

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “DELINQUIR NO PAGA” EN
EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO – INPEC – VINCULANDO A ESTUDIANTES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIVERSIDADES DEL
SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**

POR:

ANDRÉS FELIPE CASTRO DAMIAN

CÓDIGO: 1081395259

PRESENTADO A:

LUIS ALEJANDRO PABÓN CORTES

PSICÓLOGO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

29/05/2013

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

RESUMEN

CAPITULO 1. DIAGNÓSTICO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2 JUSTIFICACIÓN

1.3 FUNDAMENTACION TEORICA

1.3.1 MARCO CONTEXTUAL

1.3.1.1 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

1.3.1.2 MISIÓN

1.3.1.3 VISIÓN

1.3.1.4 PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA

1.3.1.5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1.3.2 MARCO LEGAL

1.3.3 MARCO CONCEPTUAL

1.3.3.1 ADOLESCENCIA

1.3.3.2 PROYECTO DE VIDA

1.3.3.3 DERECHOS HUMANOS

CAPITULO 2. METODOLOGIA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2 ENFOQUE METODOLOGICO DE LA EXPERIENCIA

2.3 POBLACION

2.4 MATERIALES Y METODOS

2.5 PLAN DE ACCION

2.6 CRONOGRAMA

CAPITULO 3. RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

3.1 REFERENCIACIÓN DESCRIPTIVA DE LA INFORMACIÓN GENERADA

3.2 DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

INFOGRAGIA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El programa “Delinquir No Paga” es una estrategia del Ministerio de Justicia y del Derecho, a través del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la cual está orientada a prevenir la problemática de comportamientos delincuenciales, a través de herramientas que promuevan la sensibilización por medio del testimonio de personas privadas de la libertad, mediante intervenciones pedagógicas preventivas del delito para una adecuada toma de decisiones, ocupación del tiempo libre y construcción del proyecto de vida de los adolescentes mayores de 14 años y grupos que lo requieran y cumplan con los requisitos exigidos por el Establecimiento, en el marco de la corresponsabilidad social.¹

Como bien sabemos nuestro país atraviesa por grandes dificultades, las cuales afectan a cada una de las personas, familias y comunidades e inclusive llegando hasta las Instituciones Educativas. Es por ello la importancia de realizar programas que involucren a adolescentes y jóvenes con el fin de sensibilizar y crear en ellos una cultura de paz, respeto y convivencia, concienciando de esta manera en no realizar comportamientos delincuenciales, dado que esto solo conlleva a la pérdida de la libertad y el dolor de sus familias.

Este proyecto busca integrar a estudiantes de los grados 11, maestros, directivos y padres de familia de las Instituciones Educativas y estudiantes universitarios del Municipio de La Plata Huila, en la búsqueda de propuestas para promover la cultura de la paz, la tolerancia, los buenos hábitos, la creación del proyecto de vida y enseñar que el delito no es el mejor camino para un futuro prospero, partiendo de la sensibilización de la realidad delincencial a través de testimonios de personas privadas de la libertad.

¹ Pautas Vigencia 2012, Programa Delinquir No Paga

RESUMEN

En este trabajo se busca implementar el programa “Delinquir No Paga” del EPMSC de La Plata, vinculando a estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades del municipio de La Plata Huila, con el fin de que estos adolescentes tomen conciencia de la realidad en la que vivimos, la importancia de tener un proyecto de vida, y de formar una disciplina que sirva de guía en su vida. Para este propósito se realizará una convocatoria por los 4 patios del establecimiento para así seleccionar y conformar un grupo de internos con características de liderazgo para que apoyen el programa tanto en la logística, como interviniendo directamente con los estudiantes, luego se realizara una serie de capacitaciones a este grupo de internos para afianzar sus conocimientos sobre valores, Derechos Humanos, manejo de grupos, además de darles a conocer cuáles son las actividades a desarrollar en el programa y en las que ellos actuarán. Seguidamente se visitará a las Instituciones Educativas y universidades del municipio, en las que se expondrá la dinámica del programa. Una vez establecidas cuáles son las instituciones que se vincularán, se iniciará la realización de talleres educativos en el EPMSC de La Plata, siendo asistentes los estudiantes de las instituciones antes dichas, en donde se les mostrará la realidad carcelaria, el día a día de los internos en el establecimiento, además de que los internos compartan sus historias de vida e interactúen con los estudiantes, y que estos talleres sirvan para generar cambios positivos en los adolescentes que asistan y así se concienticen de la importancia de ir creando su proyecto de vida, de buscar espacios de esparcimiento en donde ocupen su tiempo libre y se alejen de las calles y del consumo de bebidas alcohólicas y drogas.

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Planteamiento del problema.

El municipio de La Plata Huila en la actualidad presenta una gran crisis social ocasionada en el contexto intrafamiliar, lo que genera altos niveles de consumo de bebidas alcohólicas, de tabaquismo y drogadicción, en la cual se ven inmersos algunos adolescentes y jóvenes del municipio, los cuales ponen en riesgo su integridad física y psicológica, como lo indican los datos del SIVIGILA del año 2012, en donde fueron sorprendidos en las calles y parques del municipio en el horario de 10:00 PM a 5:00 AM, como también en establecimientos comerciales en donde se expenden bebidas alcohólicas como discotecas y bares, y luego conducidos a un hogar de paso por el grupo interdisciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Policía de Infancia y Adolescencia, y la Comisaria de Familia, 60 adolescentes y jóvenes menores de 18 años, en 13 operativos que fueron realizados en el transcurso del mismo año, y en el año 2013 han sido sorprendidos 3 jóvenes en 5 operativos realizados por las mismas instituciones.

Según las anteriores cifras del SIVIGILA sobre adolescentes menores de 18 años sorprendidos en la calle a altas horas de la noche y en establecimientos comerciales en donde expenden bebidas alcohólicas, se puede evidenciar que estos adolescentes no tienen normas en sus casas, resultando en gran parte comprometida la complicidad de los padres de familia que probablemente no representan una autoridad en el hogar para sus hijos, tal vez los padres de estos adolescentes no han sabido darles unas pautas de crianza adecuadas, como el cumplimiento de horarios, generar interés en el adolescente dándole incentivos por su buen comportamiento o buenas notas en el colegio, apoyarlo para que se vincule a uno de los pocos espacios recreativos que brinda el municipio como escuelas de fútbol, danza y música, lo cual generaría en el adolescente una disciplina que se reflejaría no sólo en su propia vida, sino también en el entorno que lo rodea. Un adolescente disciplinado que se centra en lo que quiere y le gusta, se dedicará exclusivamente a ser cada día mejor en su arte, tendrá su mente despejada y alejada de las problemáticas que en algunos casos brinda la calle como el consumo de bebidas alcohólicas, las malas amistades y posiblemente el consumo de drogas.

Otro factor importante sobre los adolescentes, es que no tienen un proyecto de vida definido, el cual a esta edad es donde inician a construirlo, proponiéndose metas para el futuro, realizar una autoreflexión sobre cuáles son sus necesidades primordiales a esta edad y lo que quieren llegar a ser en su vida futura como lo propone Maslow en su “pirámide de necesidades”, y estar comprometidos con los objetivos que se han propuesto, para así adquirir una disciplina de constancia hacia sus propósitos. Así el adolescente creará un proyecto de vida bien estructurado, generando una cultura de responsabilidad, respeto y compromiso con su propia vida y con la sociedad de la cual hace parte. Si los adolescentes se centraran en construir su proyecto de vida, no existiría la problemática que hoy embarga al municipio como los exponen los datos del SIVIGILA.

Por este motivo se plantea para este trabajo de intervención la siguiente propuesta:

Implementar el programa Delinquir No Paga en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad del municipio de La Plata, vinculando a los estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades del sector urbano del municipio de La Plata Huila.

1.2 JUSTIFICACION

Es necesaria y oportuna la creación y puesta en marcha de programas los cuales estén orientados a prevenir la problemática que se está presentando. Se quiere implementar el programa “Delinquir No Paga” del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en el cual a través de la sensibilización por medio de experiencias vivenciales de los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario INPEC del municipio de La Plata Huila, en donde ellos vean la realidad de estar en una cárcel, y generen cambios positivos en su forma de pensar y actuar. También de que acepten las normas establecidas en la sociedad, para una sana convivencia y un estilo de vida alejado del delito, para que sean personas de bien y útiles a la sociedad.

A raíz de la problemática observada en el municipio de La Plata Huila, se ve la necesidad de buscar espacios de prevención donde se sensibilice a los jóvenes y estudiantes de las Instituciones educativas y universidades del municipio de La Plata Huila, en la práctica de la buena convivencia y de relaciones interpersonales. Éstas dos forman la base para vivir en una sociedad, en donde existen normas que debemos cumplir, relacionarnos con las demás personas de la mejor manera para así evitar conflictos, y dedicarse a la construcción de su proyecto de vida, el cual es vital en toda persona, y aun mas en los adolescentes, que deben centrarse en sus metas para su vida futura, y saber cuál es el camino que debe seguir partiendo de la toma adecuada de decisiones y la disciplina para cumplir con esos objetivos, además de la puesta en práctica de los valores y principios que cada persona posee. Si los adolescentes siguen estos pasos y definen cual es el futuro que quieren para sus vidas, se centrarían más en dedicarle tiempo a sus objetivos y se alejarían del alcohol, las drogas y del camino del delito.

Este trabajo es importante porque se busca estimular y hacer conciencia a los estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades del municipio de La Plata Huila, a comprometerse para recuperar su identidad, los valores, la cultura y una nueva mentalidad sobre sus vidas, teniendo en cuenta la responsabilidad de crear su proyecto de vida y la disciplina que deben tener para cumplirlo, el cual es indispensable en toda persona para construir su propio camino. También es relevante infundir en los adolescentes que busquen espacios de recreación, en donde ocupen su tiempo libre, como escuelas de futbol, de danza y de música en las cuales puedan despejar sus mentes e inicien con una disciplina la cual es requisito fundamental para ser personas de bien. Además en esta difícil etapa de cambios tanto físicos como psicológicos para el adolescente, es en donde se debe realizar la intervención para ayudar a que éstos organicen sus ideas y tomen un rumbo en sus vidas.

1.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.3.1 Marco contextual

1.3.1.1 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

En sus principios la cárcel del Circuito Judicial de la Plata Huila, se encontraba ubicada en la calle 5 No. 45-44 hasta el 11 de agosto de 1975, fecha en la cual fue trasladada al sitio donde hoy funciona. El lote de terreno en donde funciona actualmente tiene una extensión de 53.646.040 metros cuadrados, y fue adquirido por el Municipio de La Plata a un particular. El municipio lo dio en cesión a la Nación, Ministerio de Justicia, División de Penas y Medidas de Seguridad mediante escritura No. 444 del 20 de noviembre de 1962, con la condición que allí se construyera la cárcel, como en efecto ocurrió.

El Establecimiento fue construido por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, y que fue terminada en el año de 1975, siendo Director de la Cárcel el señor ALBERTO LINARES, quien ordenó el traslado de la cárcel vieja a la nueva el 11 de agosto de 1975. La antigua cárcel fue demolida y construido el Palacio de Justicia.

El 6 de marzo de 1997 en cumplimiento del Decreto 2160 de 1992 que ordenó la fusión del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y la Dirección General de prisiones, la cárcel paso a ser propiedad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.²

Las siglas más comunes de los centros penitenciarios son INPEC que significan Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en Colombia, y EPMSC siglas de Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario. El INPEC es el encargado del encarcelamiento y rehabilitación de los condenados culpables de delitos y del manejo de las instituciones penitenciarias que se encuentran en el territorio colombiano. El INPEC se rige por su Misión y Visión:

1.3.1.2 Misión

Contribuimos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos.

1.3.1.3 Visión

El INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación

²

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/REGIONAL%20CENTRAL/EPC%20LA%20PLATA>

de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.³

1.3.1.4 Programa Delinquir No Paga

El programa “DELINQUIR NO PAGA” se inicio en la ciudad de Medellín gracias a algunas mujeres y hombres que en algún momento de sus vidas estuvieron reclusos en un centro carcelario de la misma ciudad, y luego de cumplir su condena, se dedicaron a dar testimonio sobre su experiencia como internos de cárceles a jóvenes de la ciudad del porqué el delito no paga.

En las cárceles fueron muchos los proyectos que se desarrollaron con el fin de reducir los índices de violencia que se presentaban en estas. Uno de ellos surgió en la Mesa de Trabajo por la Paz en el establecimiento carcelario de Bellavista Antioquia, con el fin de disminuir el alto índice de entradas a la cárcel por parte de personas demasiado jóvenes.

Esta propuesta tuvo gran acogida por varias instituciones a nivel nacional, y hoy este programa es liderado por el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) a través de los diferentes establecimientos carcelarios ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., en el departamento del Huila en la ciudad de Neiva y Pitalito, en el departamento de Santander en las ciudades de Bucaramanga, Girón, Socorro y San Gil, en el departamento del Valle del Cauca en las ciudades de Buga, Tuluá y Jamundí, al igual que en otras ciudades como Florencia Caquetá, Acacias Meta, Ibagué Tolima, Pereira, Cartagena, Cúcuta, Montería, Barranquilla, Santa marta Y San Andrés Islas entre otras.

1.3.1.5 Instituciones Educativas

Según Luis Eduardo Echeverry, una Institución Educativa es una organización conformada con el fin de la construcción del conocimiento, ajustada a satisfacer las necesidades y proyecciones de una comunidad, sin excluir su cultura, religión, tradición y organización. A partir del PEI (Proyecto Educativo Institucional) se plantea y se hace una retroalimentación sobre las estrategias pedagógicas, metodológicas y conceptuales, que generen ambientes de aprendizaje y enseñanza agradables, y se deben ir innovando cada día para que se desarrolle el potencial de cada uno de los que forman parte de la comunidad educativa.⁴

Además las Instituciones Educativas se caracterizan por ser centros en donde se imparte conocimiento y está compuesto por un grado de educación preescolar, 5 grados de educación primaria, 3 grados de educación básica y 2 grados de educación media. El Municipio de La Plata cuenta con 5 Instituciones Educativas que son la I.E. Misael Pastrana Borrero, la I.E. Marillac, I.E. San Sebastián, I.E. Luis Carlos Trujillo Polanco y la I.E. Técnico Agrícola.

³ <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/MisionVision>

⁴ https://docs.google.com/file/d/0B2ZDYtmYq1_iMmM0OWEwODgtOGQxZC00Zjg2LWUyMjMtYTFmMzQyMG NINDE4/edit?hl=es&pli=1

1.3.2 Marco legal

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, es decir, que no importa de qué color es la piel de las personas, el sexo, de que comunidad sea, no hay ninguna razón para que a una persona no la cobijen estos derechos que son propios desde el mismo momento en que nace. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.⁵

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Por medio de la expedición de la ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia) se garantiza a los niños y niñas, y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de sus familias y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.⁶ La política pública de protección social a la niñez forma una parte importante en la protección de la identidad cultural, el compromiso de las autoridades, el arraigo social de los niños, y la inversión social en los niños y niñas.

En la Constitución Política de Colombia en los artículos 44 y 45 se establecen los derechos de los niños y adolescentes respectivamente, en donde el estado establece la obligatoriedad de protegerlos y asistirlos con el fin de garantizar el desarrollo armónico e integral de los menores en nuestro país.

Mediante la Ley 65 del 19 de agosto de 1993, en la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario en Colombia, se crea el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, el cual se encarga del encarcelamiento y rehabilitación de los condenados culpables de delitos y del manejo de las instituciones penitenciarias que se encuentran en Colombia.⁷

Con el decreto 054 del 6 de junio de 2008, expedido por el alcalde del municipio de La Plata Huila, se adoptan las medidas de protección para la infancia y adolescencia en el municipio, con el fin de reducir los índices de violencia y garantizar los derechos de los menores de edad del municipio.

⁵ <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

⁶ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html

⁷ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html

1.3.3 Marco conceptual

1.3.3.1 Adolescencia

La propuesta de Freud sobre el desarrollo psicosexual es la más importante en la teoría psicoanalítica de las pulsiones sexuales que posee el hombre. Éste desde su nacimiento posee una libido instintiva, el cual se cumple en 5 etapas como lo plantea Freud. Cada etapa se distingue por una zona erógena de la cual surge la pulsión libidinal. Las etapas que proponía Freud eran la oral, anal, fálica, de latencia y genital, las cuales se desarrollaban durante la niñez, y si en cualquiera de estas etapas el niño presentaba ansiedad con la pulsión correspondiente, éste presentaría neurosis o trastornos mentales funcionales con respecto a esa etapa.

Para Freud la etapa genital es la última del desarrollo psicosexual, la cual comprende la etapa de la pubertad que inicia aproximadamente desde los 12 años hasta los 18 años de edad. En esta etapa ocurre la individualidad del adolescente, el cual consiste en independizarse de sus padres, la energía sexual se centra en los genitales y es expresada desde la sexualidad adulta. El Yo se encuentra desarrollado y permite la satisfacción simbólica de sus necesidades. Aquí el adolescente inicia las relaciones amorosas y la posibilidad de conformar una familia, y toma conciencia de empezar a aceptar responsabilidades que sobrevienen con la etapa adulta.⁸

Por otra parte Erik Erikson propone que las edades del hombre se despliegan siguiendo una secuencia determinada por el “principio epigenético”, el cual plantea 8 fases de desarrollo en el ciclo vital y que a su vez cada etapa del desarrollo humano se halla guiada por un “orden natural interno” que actúa como una reprogramación biológica que interactúa con el medio tanto físico, como ambiental, es decir que cada individuo tiene una biografía diferente.⁹

Un segundo aporte de Erikson es su idea de la “crisis vital normativa”, que se refiere a las tareas propias de cada etapa, cada crisis lleva a un desenlace exitoso, posibilitando nuevos desarrollos. Si en vez de ser exitosos resultan negativos, se producirán retrasos generando enfermedades físicas o psicológicas.¹⁰ Por eso es vital que cada persona cumpla en su totalidad con los procesos de cada etapa, para así evitar complicaciones más adelante en su vida.

Para Erikson la adolescencia comprende entre los 10 y 19 años de edad, en donde los cambios biológicos de la pubertad dan origen a respuestas psicológicas, en donde el adolescente se separa en forma progresiva de la familia y se plantea el tema de la propia identidad.

La “identidad” es definida por Erikson como el sentido de continuidad y estabilidad de la persona a lo largo del tiempo. El sentido de la propia identidad se traduce en decisiones al final de la adolescencia con respecto a su elección de vocación y de pareja. Si esta consolidación no se logra, Erikson habla de “confusión de identidad”.

Para Papalia la adolescencia es “un lapso en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales que presentan interrelaciones”. Papalia afirma que la adolescencia inicia con la pubertad que es donde el ser

⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_psicosexual

⁹ <http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/erikson.htm>

¹⁰ http://2011.elmedicointeractivo.com/formacion_acre2004/tema16/herramientas7.php

humano se encuentra en edad fértil, es decir que es capaz de reproducirse y comprende entre los 11 y 12 años hasta los 19 y 20 años de edad. Una persona se puede considerar como adulta cuando ésta pueda sostenerse por sí sola, se han casado o formado una familia y se ha alcanzado la madurez cognoscitiva, la cual va ligada con el pensamiento abstracto.

En algunos casos los adolescentes no pueden sobrellevar los cambios físicos y psicológicos necesitando de intervención para superarlos. En la pubertad los cambios biológicos y la madurez sexual anuncian el final de la niñez. Aquí se realiza un incremento considerado de las hormonas sexuales y las glándulas suprarrenales secretan andrógenos en grandes cantidades generando el crecimiento del vello púbico, axilar y facial. En las mujeres inicia la producción de estrógenos desde los óvulos, lo que estimula el desarrollo de los senos y el crecimiento de los genitales. Por su parte en los hombres los testículos inician la producción de la testosterona, la cual incrementa la masa muscular, el crecimiento de los genitales y del vello corporal.¹¹

1.3.3.2 Proyecto de vida

En la construcción de un proyecto de vida, la persona tiene que establecer sus necesidades primordiales en el presente, pero mirando hacia su futuro, fijándose objetivos y metas. Para ello debe asumir responsabilidades, crear una disciplina y comprometerse con lo que se propone. La persona que no tiene un proyecto de vida, siempre se sentirá desorientada.

El proyecto de vida va ligado con el crecimiento personal, es decir, la autorrealización. Maslow (1993) define la autorrealización como la “realización creciente de las potencialidades, capacidades y talentos; como cumplimiento de la misión, destino o vocación, como conocimiento y aceptación más plena de la naturaleza intrínseca propia y como tendencia constante hacia la unidad, integración o sinergia, dentro de los límites de la misma persona”.¹² Es decir, la persona debe explotar todo su potencial y capacidades para ceñirse a esa línea e ir formando una disciplina que lo oriente a buscar el sentido de su vida, centrarse hacia donde quiere ir de acuerdo a lo que quiere llegar a ser en su vida.

Maslow afirma que la autorrealización es comprendida durante toda la vida del sujeto, iniciando seguramente desde niño, porque todos los niños poseen el potencial de avanzar hacia ese camino, pero solo se puede experimentar en la edad adulta y por muy pocas personas.

En la pirámide de las necesidades de Maslow, podemos observar que las necesidades del ser humano las reunió en cinco grupos: necesidades fisiológicas que consiste en alimentos, agua, oxígeno, dormir, descansar, asearnos, y el sexo entre otros; necesidades de seguridad consistentes en tener una casa, un buen empleo, estabilidad económica, si la persona no logra satisfacer esta necesidad puede generar ansiedad; necesidades de pertenencia como lo son las relaciones sociales, de amigos, de pareja y tener hijos, de ser parte de una comunidad, si no se logra esto la persona puede volverse solitaria y crear ansiedad con respecto a la sociedad;

¹¹ <http://psicologiadesarrollopapalia7.blogspot.com/2011/10/desarrollo-fisico-y-salud-en-la.html>

¹² <http://www.autorealizacion.info/documentos/inveseduc.pdf>

necesidades de estima encaminada a formar una familia, unión matrimonial, respeto a los demás, tener un estatus, reconocimiento, la no obtención de estas posiblemente desarrollara en la persona complejo de inferioridad y una autoestima baja; y por última la autorrealización que consiste en haber satisfecho las 4 necesidades anteriores, porque al no tener necesidad de nada más es ahí cuando la persona se siente realizada, a lo que Maslow afirma que es alcanzada solo por unas pocas personas.¹³

1.3.3.3 Derechos Humanos

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, es decir, que no importa de qué color es la piel de las personas, el sexo, de que comunidad sea, no hay ninguna razón para que a una persona no la cobijen estos derechos que son propios desde el mismo momento en que nace. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.¹⁴

Los derechos humanos se encuentra estipulados en la ley y ésta los hace cumplir, por medio de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional contempla los deberes que tienen los gobiernos de actuar o no en ciertas situaciones, a fin de promover y proteger los derechos humanos.

En 1993 en Viena, se realizó la conferencia de Derechos Humanos, en donde se estableció que todas las naciones, sin importar su política, cultura y economía, que promuevan y protejan todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.

¹³ <http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/maslow.htm>

¹⁴ <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

2. METODOLOGIA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Implementar el programa Delinquir No Paga en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad del municipio de La Plata, vinculando a los estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades del sector urbano del municipio, desarrollando estrategias educativas a fin de sensibilizar a los estudiantes en la prevención del delito, a partir de las experiencias vivenciales de internos y funcionarios que laboran en el INPEC.

2.1.2 Objetivos específicos

- Establecer los perfiles de los internos aptos para ingresar al programa Delinquir No Paga.
- Capacitar a los internos seleccionados para vincular al programa Delinquir No Paga, en valores, Derechos Humanos, liderazgo, comunicación asertiva, manejo de grupo, trabajo en equipo.
- Realizar visitas a las Instituciones Educativas y universidades del municipio de La Plata Huila, para dar a conocer el programa Delinquir No Paga y se vinculen al programa.
- Desarrollar talleres educativos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y Carcelario, a los estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades del sector urbano del municipio de La Plata Huila, para sensibilizarlos sobre la prevención del delito a partir de las experiencias y vivencias de los internos del establecimiento.
- Crear espacios de reflexión sobre como fomentar los valores y los Derechos Humanos en los participantes del programa Delinquir No Paga.
- Apoyar los procesos del área de reinserción social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y carcelario del municipio de La Plata Huila.

2.2 Enfoque metodológico de la experiencia

Para este trabajo se eligió una metodología participativa donde se busca la sensibilización de los estudiantes de los grados 11 de las Instituciones Educativas, al igual que los estudiantes universitarios del municipio de La Plata Huila, que participen y faciliten un proceso de reflexión cognitivo – emocional, que genere cambios significativos y aceptación de normas establecidas en sociedad para una sana convivencia, a partir de las experiencias de vida de las personas recluidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC del municipio de La Plata Huila, que hayan demostrado un proceso de resocialización positiva. De igual forma se trabajara sobre la importancia de construir un proyecto de vida que permita a los estudiantes crear alternativas ajenas a la vida delictiva, con el fin de prevenir los ingresos a los establecimientos penitenciarios y carcelarios. Las técnicas e instrumentos de recolección de la información que se emplearan son las encuestas.

2.3 Población

La población para este trabajo son los estudiantes de los grados 11 de las Instituciones Educativas y de las universidades que estén en el rango de edad de 14 a 19 años.

2.4 Materiales y métodos

Los materiales a emplear en el trabajo son presentaciones en PowerPoint y para la recolección de la información se usaran las encuestas.

2.5 PLAN DE ACCION

OBJETIVO GENERAL	OBJ ESPE.	LINEA BASE	INDICADOR DE LOGRO	METAS	ACTIVIDADES
Implementar el programa Delinquir No Paga en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad del municipio de La Plata, vinculando a los estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades del sector urbano del municipio, desarrollando estrategias educativas a fin de sensibilizar a los estudiantes en la prevención del delito, a partir de las experiencias vivenciales de internos y funcionarios que laboran en el INPEC.	Establecer los perfiles de los internos aptos para ingresar al programa Delinquir No Paga	Se debe contar con internos que sean líderes y tengan buena fluidez verbal	Numero de grupos creados	Crear un grupo de internos líderes, que participen activamente en el programa, siendo voceros y apoyo de las actividades a desarrollar.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria en los patios 1, 2, 3 y 4 del EPMSC de La Plata Huila, para internos que desean participar en el programa. Selección de perfiles de internos aptos para ingresar al programa.
	Capacitar a los internos seleccionados para vincular al programa Delinquir No Paga, en valores, Derechos Humanos, liderazgo, comunicación asertiva, manejo de grupo, trabajo en equipo.	Los internos seleccionados poseen poco conocimiento sobre los temas que se trataran en el programa	Número de personas capacitadas	Realizar 6 capacitaciones al grupo de internos líderes, en donde afiancen su conocimiento sobre los temas que se plantean para el programa.	<ul style="list-style-type: none"> Socialización del programa Delinquir No Paga Capacitación en Valores Morales Capacitación en Derechos Humanos Comunicación en liderazgo Capacitación en comunicación asertiva Capacitación en manejo de grupos y trabajo en equipo
	Realizar visitas a las Instituciones Educativas y universidades del municipio	Para la ejecución del programa Delinquir No paga, se deben vincular	Número de planteles educativos vinculados	Realizar visitas a las 5 Instituciones Educativas y a la Universidad Surcolombiana	Realizar visitas a las Instituciones Educativas y universidades del municipio de La Plata Huila para dar a

	de La Plata Huila, para dar a conocer el programa Delinquir No Paga y se vinculen al programa.	estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades del sector urbano del municipio de La Plata Huila	Número de personas capacitadas	del municipio de La Plata, para dar a conocer el programa y que las instituciones se vinculen	conocer el programa y las instituciones se vinculen
	Desarrollar talleres educativos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y Carcelario, a los estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades del sector urbano del municipio de La Plata Huila, para sensibilizarlos sobre la prevención del delito a partir de las experiencias y vivencias de los internos del establecimiento	Los estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades, no han tenido contacto con la realidad carcelaria	Numero de eventos realizados	Desarrollar talleres educativos en el EPMSC de La Plata Huila, con las Instituciones que se vinculen al programa	Realizar talleres educativos sobre la realidad carcelaria en el EPMSC del municipio de La Plata Huila, a los estudiantes de las Instituciones Educativas y universidades que se vinculen al programa Delinquir No Paga
	Crear espacios de reflexión sobre como fomentar los valores y los Derechos Humanos en los participantes del programa Delinquir No Paga.	Dar a conocer y afianzar los conocimientos que tienen los estudiantes sobre los Valores y Derechos Humanos	Número de personas capacitadas	Una vez terminado el taller educativo, realizar un espacio de reflexión en donde los participantes expongan sus ideas sobre la actividad y la experiencia vivida en el establecimiento penitenciario.	Fomentar los Valores y los Derechos Humanos en los estudiantes de las Instituciones Educativas y Universidades como espacio de reflexión una vez terminado el taller educativo

	<p>Apoyar los procesos del área de reinserción social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y carcelario del municipio de La Plata Huila.</p>	<p>En el EPMSC de La Plata Huila, hay una población de más de 350 internos y solo un profesional en Psicología para desarrollar todos los procesos de reinserción social</p>		<p>Apoyar los procesos de reinserción social del EPMSC de La Plata Huila, además de acompañamiento psicológico a los internos que lo requieran.</p>	<p>Apoyar los procesos de reinserción social en el EPMSC</p>
--	--	--	--	---	--

2.6 Cronograma de actividades experiencia profesional dirigida

ESTUDIANTE: Andrés Felipe Castro Damian CODIGO: 1081395259

ACTIVIDADES	MES 1 ABRIL				MES 2 MAYO				MES 3 JUNIO				MES 4 JULIO				MES 5 AGOSTO				MES 6 SEPTIEMBRE				MES 7 OCTUBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de la propuesta de la E.P.D.			x	x	x	X																						
Apoyar los procesos del área de reinserción social del EPMSC del municipio			x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Entrega de la propuesta de la E.P.D. a la universidad						X																						
Convocatoria a internos para vincular en el programa							x																					
Selección de perfiles de los internos para vincular al programa								x	x																			
Capacitación a internos seleccionados para vincular al programa										x		x	x	x	x	x	x	x										
Presentación del primer avance del proyecto															x													
Visitar las I.E. del sector urbano del municipio de La Plata Huila																	x											
Desarrollar talleres educativos a los estudiantes de las I.E. y universidades del sector urbano del municipio																		x		x			x					
Entrega de trabajo final de la E.P.D. a la universidad																				x								
Socialización del proyecto																											x	

ACTIVIDADES REALIZADAS

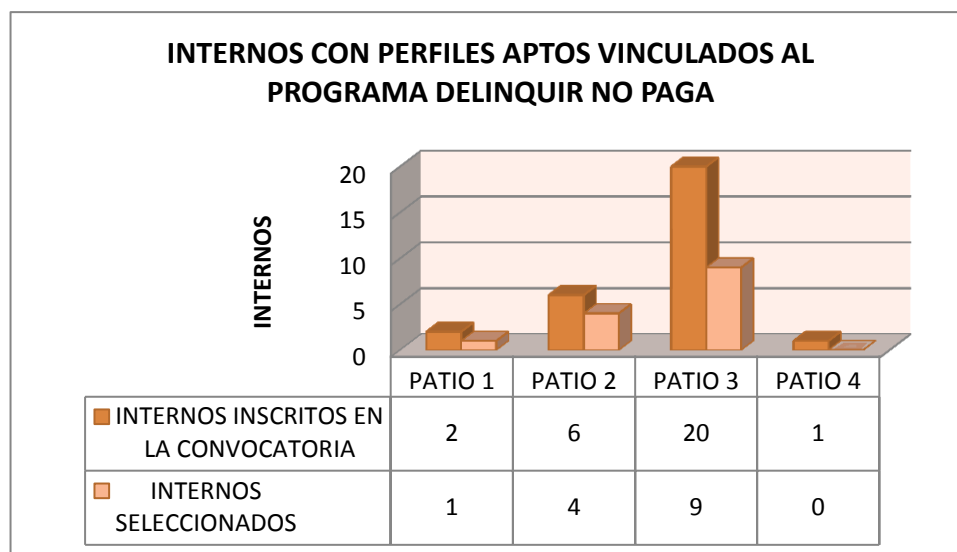


ACTIVIDADES PENDIENTES

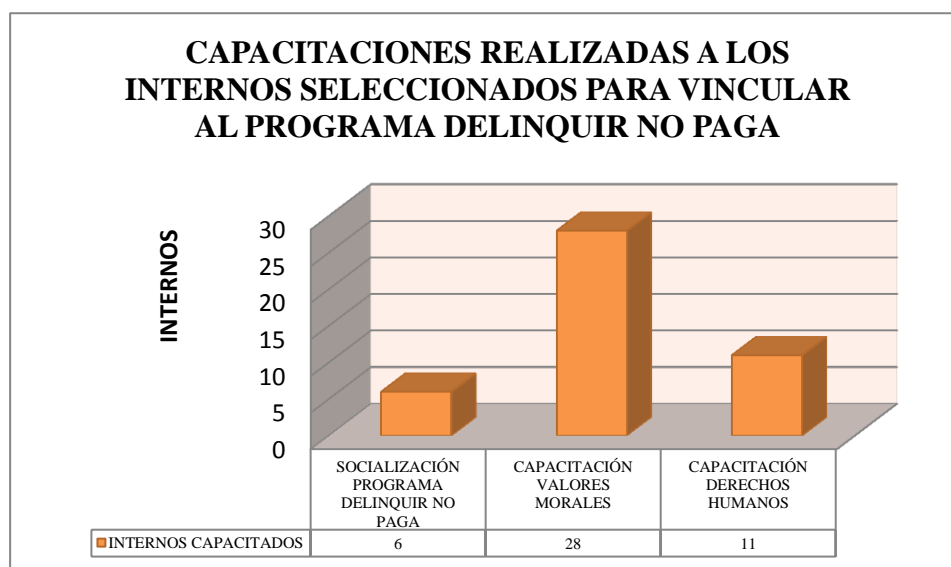


3. RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

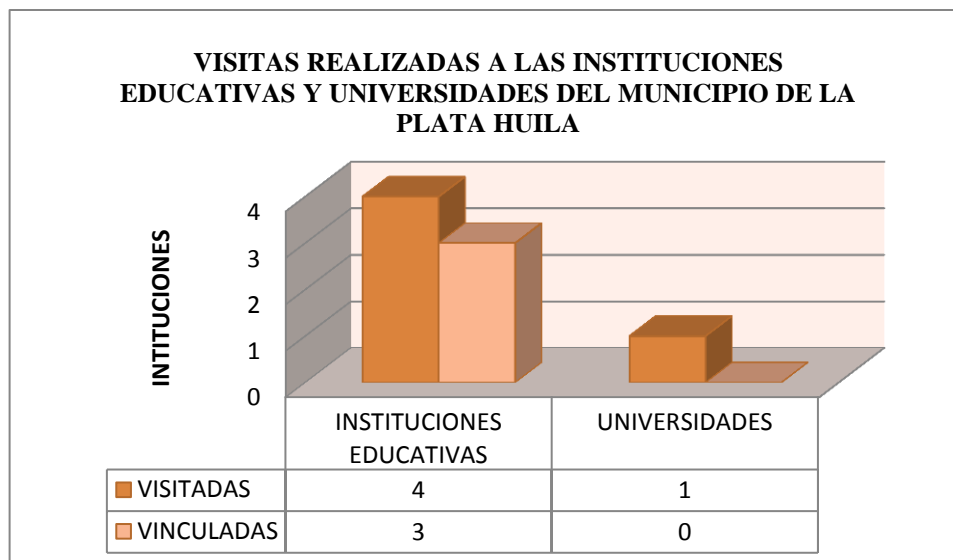
3.1 Referenciación descriptiva de la información generada.



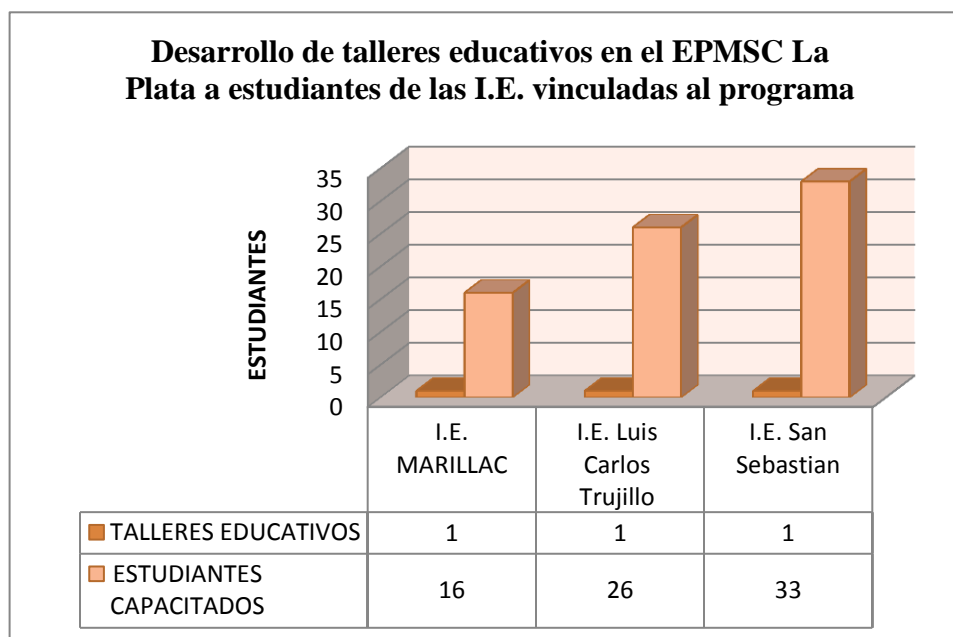
Se realizó la selección de 14 internos con perfiles aptos para ingresar al programa Delinquir No Paga, luego de un proceso de convocatoria por los patios 1, 2, 3 y 4 del EPMS de La Plata, en donde se inscribieron un total de 29 internos.



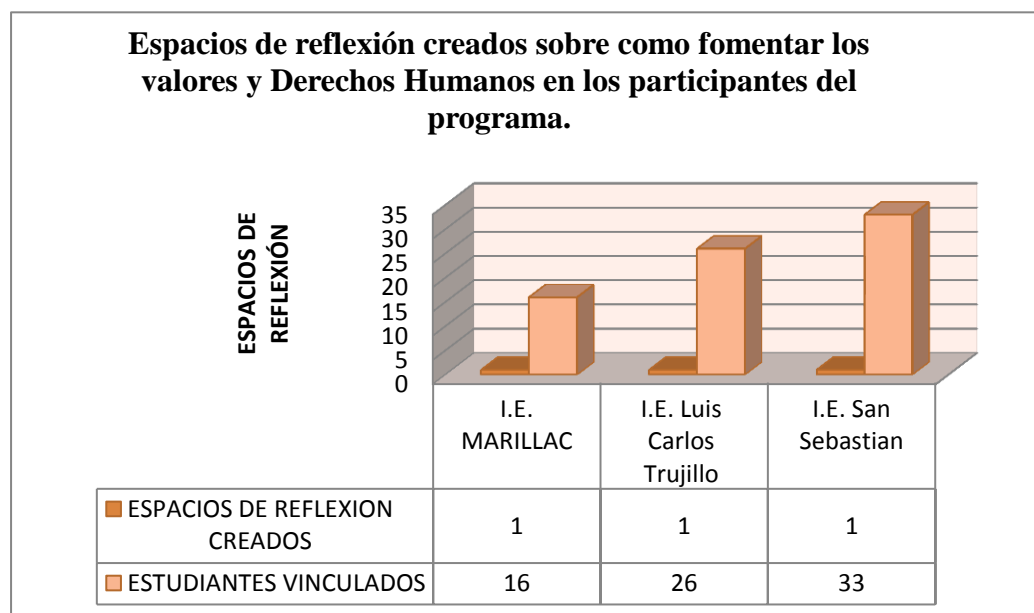
Se realizó 3 capacitaciones al grupo de internos seleccionados en: estrategia del programa Delinquir No Paga, al cual asistieron 6 internos, Valores Morales, en donde asistieron 28 internos y Derechos Humanos, con una asistencia de 11 internos. Capacitaciones en donde se afianzaron los conocimientos de algunos internos sobre los temas expuestos, los cuales son la base del programa.



Se visitó 4 Instituciones Educativas y una universidad, en las que se expuso la estrategia del programa Delinquir No Paga, de las cuales solo 2 Instituciones Educativas autorizaron su vinculación al programa.



Se desarrolló 3 talleres educativos en el EPMS de La Plata Huila con las instituciones que se vincularon al programa. La I.E. Marillac asistió con 15 estudiantes, la I.E. Luis Carlos Trujillo asistió con 30 estudiantes y la I.E. San Sebastián asistió con 27 estudiantes.



Los espacios de reflexión se llevaron a cabo una vez terminado cada taller educativo, para un total de 3 espacios de reflexión con los estudiantes de las I.E. vinculadas.

3.2 Discusión y análisis de resultados

- Convocatoria: Como principal estrategia del programa Delinquir No Paga, se necesitó de la participación de internos facilitadores para el desarrollo integral del programa, por lo que se realizó un proceso de convocatoria en donde se inscribieron un total de 29 internos de los patios 1, 2, 3 y 4 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario – EPMSC, contando esta con la supervisión del cuerpo de guardia y la autorización del director del establecimiento.
- Establecer perfiles de los internos aptos para vincular al programa: se aplicó una breve entrevista a los internos que se inscribieron en la convocatoria, la cual consistía en que cada interno argumentara sus cualidades y aptitudes que tienen para ser líderes. El formato de la entrevista fue realizada en conjunto con la psicóloga del establecimiento penitenciario, quien dio el aval para proceder a aplicarse a los internos inscritos.
- Selección de internos aptos para ingresar al programa: con la supervisión de la psicóloga del establecimiento se realizó la selección de los internos que cumplieron con los requisitos mínimos exigidos como son: liderazgo, capacidad de transmitir información, buena presentación personal, fluidez verbal, capacidad de trabajar en equipo, tener manejo de grupo, disposición para aprender, buenas relaciones personales, calificación de conducta de comportamiento ejemplar, estar ubicado en fase de tratamiento penitenciario de mediana o mínima seguridad, y respeto por las normas y la autoridad. De los 29

internos inscritos en la convocatoria, solo 14 fueron seleccionados luego de concluir el proceso.

- Capacitación a internos seleccionados que ingresaron al programa: se realizaron 3 capacitaciones a los 14 internos seleccionados, con el fin de que afiancen sus conocimientos sobre los siguientes temas.
- Socialización programa Delinquir No Paga: Se realizo la socialización del programa Delinquir No Paga el día 25 de junio de 2013 a las 3:00 PM, en el aula de educativas del EPMSC La Plata, contando con la asistencia de solo 6 de los 14 internos seleccionados, por motivos de orden interno del establecimiento. En esta se socializo que es el programa, sus estrategias y los resultados esperados.
- Carroza programa Delinquir No Paga: esta carroza se realizo luego de que el director del EPMSC La Plata recibiera la invitación del Director del SENA de este municipio, para que el establecimiento se vinculara al Sampedrito Institucional del SENA. Con autorización del director y del comandante de vigilancia del EPMSC, se inicio el proceso de hacer la carroza en la cual participaron los internos vinculados en el programa, en donde se hizo la carroza alusiva al programa, queriendo con esta mandar un mensaje a la población del municipio de que nuestro futuro es formado por nosotros mismos y que nuestra libertad está en nuestras manos. Esta carroza salió en el desfile del SENA el día 25 de junio de 2013.
- Capacitación en Valores Morales: Se realizo la capacitación sobre Valores el día 11 de julio de 2013 a las 2:00 PM, en el aula de educativas del EPMSC La Plata, con la asistencia de 28 internos. La capacitación se realizo con presentación de PowerPoint, en donde se mostro que son los Valores Morales y cuáles son los más representativos en la sociedad, y en conjunto con los internos asistentes se realizo una retroalimentación de cuáles son los valores que en este poseen aun estando en esta condición.
- Capacitación sobre Derechos Humanos: Se realizo la capacitación sobre Derechos Humanos el día 18 de julio de 2013 a las 2:30 PM, en el aula de educativas del EPMSC La Plata, con la asistencia de 11 internos, por motivo de falta de personal de guardia para que prestaran seguridad en la capacitación. La capacitación se realizo con presentación de PowerPoint, en donde se dio a conocer en qué consisten los Derechos Humanos, quienes los poseen, cual es su importancia y los artículos de la Constitución Política de Colombia en donde los consagran. Esta capacitación fue de gran importancia, partiendo de que muchas personas que se encuentran en un sitio de reclusión, están allí por desconocimiento y la no practica de estos derechos, lo cual evidenciaron los asistentes que si en algún momento les hubieron hecho conocer sobre estos derechos, ellos no abrían tomado la decisión de hacerle daño a la sociedad.
- Visita a las Instituciones Educativas y Universidades del sector urbano del municipio de La Plata Huila: el día 16 de agosto de 2013, se realizo las visitas a algunas de las Instituciones Educativas del municipio de La Plata Huila que fueron: I.E. Marillac, I.E

Misael Pastrana Borrero, I.E. Luis Carlos Trujillo Polanco, I.E. San Sebastián y la universidad Surcolombiana, en donde se presentó el programa Delinquir NO Paga a los Directores de dichas Instituciones por parte del estudiante de Psicología Andrés Felipe Castro. Ahí se expuso en qué consiste el programa, cuál es su finalidad y los estudiantes que pueden vincularse al programa, en donde se obtuvo respuesta positiva de la I.E. Marillac y de la I.E. Luis Carlos Trujillo Polanco, y la I.E. San Sebastián, las cuales se vincularon al programa. Las otras instituciones no lograron ser parte del programa, ya que argumentaban que era muy corto el tiempo para desarrollar los permisos para que los estudiantes asistieran a las actividades.

- Desarrollo de talleres educativos a los estudiantes de las Instituciones Educativas del sector urbano del municipio de La Plata Huila:
- El primer taller educativo se realizó el día 22 de agosto a las 9:00 AM, con la participación de 15 estudiantes de los grados décimo y once, la directora, y 2 profesoras de la I.E. Marillac. Desde su llegada las estudiantes fueron recibidas por el personal de guardia y tratadas como internas, fueron conducidas a la oficina de Policía Judicial en donde se reseñaron y fueron fotografiadas como su primer día en una cárcel. Luego fueron llevadas por los pasillos hasta el patio 1 del EPMSC de la Plata Huila en donde se realizó el taller. Una vez en el patio fueron recibidas por los internos del patio y se presentó las condiciones que afrontan los internos en su día a día en la cárcel. 3 internos del grupo seleccionado para participar en el programa, expusieron a las estudiantes sus historias de vida, su diario vivir como interno y de cómo afrontan el estar alejados de sus familias y amigos por los errores que cometieron. Una vez finalizada la actividad se realizó una retroalimentación con las estudiantes, creando un espacio de reflexión en donde las estudiantes dieron a conocer como se sintieron en su día como internas, y de que iniciarían a con sus compañeras a exponer lo que se vive en una cárcel con el fin de que ellas también actúen de la mejor manera para nunca llegar a un centro de reclusión. Las estudiantes presentaron a los internos del patio 1, una muestra folclórica y una obra de teatro.
- El segundo taller educativo se realizó el día 23 de agosto a las 10:30 AM, con la participación de 30 estudiantes de los grados once y 2 profesores de la I.E. Luis Carlos Trujillo Polanco. Desde su llegada los estudiantes fueron recibidos por el personal de guardia y tratados como internos, fueron conducidos a la oficina de Policía Judicial en donde se reseñaron y fueron fotografiados como su primer día en una cárcel. Luego fueron llevados por los pasillos hasta el patio 3 de alta seguridad del EPMSC de la Plata Huila en donde se realizó el taller. Una vez en el patio fueron recibidas por el grupo de internos seleccionados para el programa, en donde con gestos y frases intimidaron a los estudiantes por ser su primer día como internos. Estos mismos internos condujeron a los estudiantes a realizar el reconocimiento del patio aclarándoles que es el patio de máxima seguridad del establecimiento, y que si llegan a cometer un delito ese es el patio en el que más tiempo van a estar, rodeadas de personas de algunas personas peligrosas, y conviviendo en una celda pequeña con 3 internos más. Luego se vincularon los internos

del patio 3 que hicieron presencia en la actividad desde la segunda planta del patio. 4 internos del grupo líder seleccionado expusieron a los estudiantes sus historias de vida, la realidad de estar confinados a una celda y a un patio en un establecimiento carcelario y del dolor de tener a sus seres queridos lejos. Una vez finalizada la actividad se realizó una retroalimentación con los estudiantes, dando así un espacio de reflexión en donde los estudiantes expusieron sus puntos de vista de lo que vivieron en la actividad y además hicieron una autoevaluación de las actividades diarias que realizan y si son para bien o mal de la sociedad. También departieron con los internos del patio 3 en un partido de micro fútbol, además de una presentación cultural.

- El tercer taller educativo se realizó el día 24 de septiembre a las 9:50 AM, con la participación de 27 estudiantes de los grados once y 2 profesores de la I.E. San Sebastián. Desde su llegada los estudiantes fueron recibidos por el personal de guardia y tratados como internos, fueron conducidos a la oficina de Policía Judicial en donde se reseñaron y fueron fotografiados como su primer día en una cárcel. Luego fueron llevados por los pasillos hasta el patio 3 de alta seguridad del EPMSC de la Plata Huila en donde se realizó el taller. Una vez en el patio fueron recibidos por el grupo de internos seleccionados para el programa, en donde con gestos y frases intimidaron a los estudiantes por ser su primer día como internos. Estos mismos internos condujeron a los estudiantes a realizar el reconocimiento del patio aclarándoles que es el patio de máxima seguridad del establecimiento, y que si llegan a cometer un delito ese es el patio en el que más tiempo van a estar, rodeadas de personas de algunas personas peligrosas, y conviviendo en una celda pequeña con 3 internos mas. Luego se vincularon los internos del patio 3 que hicieron presencia en la actividad desde la segunda planta del patio. 4 internos del grupo líder seleccionado expusieron a los estudiantes sus historias de vida, la realidad de estar confinados a una celda y a un patio en un establecimiento carcelario y del dolor de tener a sus seres queridos lejos. Una vez finalizada la actividad se realizó una retroalimentación con los estudiantes, dando así un espacio de reflexión en donde los estudiantes expusieron sus puntos de vista de lo que vivieron en la actividad y además hicieron una autoevaluación de las actividades diarias que realizan y si son para bien o mal de la sociedad. También realizaron una obra de teatro llamada “El loco y la muerte”, y posteriormente se realizó un encuentro deportivo entre estudiantes contra los internos del patio 3.
- Apoyar los procesos del área de reinserción social del EPMSC del municipio de La Plata Huila: como apoyo a los procesos del área de reinserción social, se realizó la aplicación del formato IVIC GENERAL, el cual consta de 164 preguntas y es aplicado a todo interno que se encuentra en la etapa de clasificación de fase de alta seguridad, estas preguntas miden la capacidad de interpretación del interno, la ubicación espacio-tiempo debido a que el encierro que sufre el interno lo trastorna de forma que en algunos casos no se ubica en que establecimiento se encuentra, en que ciudad y la fecha, también mide la capacidad de interacción y de comunicación con los demás internos, el nivel sociocultural y de alfabetización del mismo. Se realizó la aplicación del formato IVIC JURIDICO, el cual consta de 14 preguntas, en el cual se analiza la fecha de la captura y

de la condena del interno, el código bajo el cual fue condenado, el tipo de justicia que lo condeno, el tiempo al que fue condenado, tiempo de descuento físico y de redención en el establecimiento carcelario. También se realizó el cargue de la información de los 2 formatos anteriormente dichos a la plataforma del INPEC y la posterior clasificación de la interpretación arrojada por el sistema en alto y bajo del formato IVIC GENERAL. Se realizaron los reportes a fase para los internos que se encuentran pendientes de clasificación de fase de alta seguridad a fase de mediana seguridad, en donde este reporte se genera partiendo de la fecha de captura, el delito por el que se encuentra condenado, el tiempo total de condena, el juzgado que profirió la condena, el tiempo físico que ha descontado y el tiempo de redención según sea el caso, la clasificación de la conducta, también se incluye si tiene otras condenas o es requerido por otros delitos y el juzgado que actualmente lleva el caso. Se debe partir que el interno que se encuentra en fase de alta seguridad, debe tener 1/3 de la condena cumplida para poder ser clasificado en fase de mediana seguridad y así poder gozar de los beneficios.

3.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Una vez realizadas las actividades de selección y capacitación de los internos aptos que se vincularon al programa, se pudo conocer que el personal con el que contamos es idóneo, ya que son internos que cuentan con grandes capacidades compartir su conocimiento con los demás, son emprendedores, buenos comunicadores y lo más importante tienen grandes rasgos de líderes, lo que favorece al desarrollo del programa.
- También se concluye que no solo se cuenta con un grupo de internos idóneos para el desarrollo del programa, sino que también se tiene el apoyo de la dirección y del comandante de guardia, además de la supervisión de la psicóloga del establecimiento, lo cual contribuye en gran parte a que se puedan desarrollar las actividades sin contratiempos y de la mejor manera.
- El programa Delinquir No Paga, generó un impacto positivo en los estudiantes, partiendo de que al vivir la experiencia como internos, se dieron cuenta del valor de la libertad y de tener un proyecto de vida encaminado a ser personas útiles a la sociedad y alejarse del camino del delito.
- El trabajo desarrollado en el tiempo que duro la Experiencia Profesional Dirigida, me hizo crecer como persona y tener fortaleza mental para mi vida profesional, ya que al haber realizado la experiencia en el EPMSC de La Plata Huila y trabajar con los internos hacen que la experiencia sea más productiva, porque cada interno tiene su propia historia de vida y realizar acompañamiento psicológico a algunos de ellos, fue en gran parte un gran reto, el cual pude superar gracias al acompañamiento de la psicóloga del establecimiento y a los tutores de la UNAD, que me apoyaron para poder realizar con éxito mi Experiencia Profesional.

BIBLIOGRAFIA

1. Pautas Vigencia 2012, Programa Delinquir No Paga
2. <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/REGIONAL%20CENTRAL/EPC%20LA%20PLATA>
3. <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/MisionVision>
4. https://docs.google.com/file/d/0B2ZDYtmYq1_iMmM0OWEwODgtOGQxZC00Zjg2LWEyMjMtYTZmMzQyMGNINDE4/edit?hl=es&pli=1
5. <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
6. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html
7. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html
8. http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_psicosexual
9. <http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/erikson.htm>
10. http://2011.elmedicointeractivo.com/formacion_acre2004/tema16/herramientas7.php
11. <http://psicologiadesarrollopapalia17.blogspot.com/2011/10/desarrollo-fisico-y-salud-en-la.html>
12. <http://www.autorealizacion.info/documentos/inveseduc.pdf>
13. <http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/maslow.htm>
14. <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

ANEXOS

Se adjunta el soporte documental fotográfico con su respectiva descripción, listado de convocatoria que se realizo en los 4 patios del establecimiento, los formatos donde se realizaron los perfiles de los internos y los respectivos listados de asistencia a las capacitaciones y de los talleres educativos que se realizaron con las instituciones Educativas.

**LISTADO DE CONVOCATORIA PARA INTERNOS QUE DESEAN
PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA
CONVOCATORIA PARA INTERNOS QUE DESEEN PARTICIPAR
EN EL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DEL EPMSC LA PLATA**

	NOMBRE	TD	PATIO	FIRMA
1	Carlos Alvaro Cuasquer	2569	2	Carlos Cuasquer
2	Andrés Cortés	2576	2	Andrés Cortés
3	John Fredy Sancho Bidar	2544	2	John Sancho
4	Dario garces ROJO	2647	2	Dario ROJO
5	Orlando Tisser	25-89-	2	Orlando Tisser
6	Alexander Torres	-	2	2
7	Oberto Valdes Candenas	2468	3	Oberto Valdes
8	GUSTAVO A DIAZ	2708	3	GUSTAVO A DIAZ
9	David Gutierrez Rivera		3	David Gutierrez
10	ADOLFO LESMES M.	2634	3	Adolfo Lesmes
11	Diluer Mauricio Colorado	2697	3	Diluer Colorado
12	Campo Elias Contreras	2651	3	Campo Elias
13	enrique Angel Yon C.	2690	3	enrique Angel
14	GENTIL LIZCANO ROJAS	2673	3	GENTIL
15	Ricardo Razon Astudillo	2240	3	R P A
16	Felix Sanchez Quiles	2787	3	Felix Sanchez
17	Edilberto Quilindo	2758	3	Edilberto Quilindo
18	JAIMES VELASQUEZ	2790	3	JAIMES VELASQUEZ
19	Ruben Dario	2644	2	Ruben Dario
20	Jhon Faiber Romas Cuas	2662	3	Romas Cuas
21	Fernando Norue Sosa	2789	3	Fernando Norue
22	ALVARO H/O	2660	3	ALVARO H/O
23	JULIAN ANDRES GONZALEZ L.	2157	3	JULIAN ANDRES GONZALEZ L.
24	Waltero Olarte R	2462	2	Waltero Olarte
25	DARWIN CERQUELA	1687	3	DARWIN CERQUELA
	Karen Lisset Castillo	2319	4	Karen C.
	JIMMY DUQUE	2689	3	JIMMY DUQUE

CONVOCATORIA PARA INTERNOS QUE DESEEN PARTICIPAR
EN EL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DEL EPMSC LA PLATA

	NOMBRE	TD	PATIO	FIRMA
1	MIGUEL CAMPOS	2669.	3	MIGUEL
2	GERARDO MENESES	—	1	Gerardo Mene
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

**FORMATO PARA SELECCIÓN DE PERFILES DE INTERNOS APTOS
PARA INGRESAR AL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA**

FORMATO PERFIL DEL INTERNO PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		FECHA: 27-05-13
NOMBRE: MENeses GERARDO	T.D.: 2543	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERATIVO		
FUNCIONES: LLEVAR A CABO LA LOGISTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		
COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO		
CUALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> ◦ COMPATIBILISTA ◦ COMPROMISO 		
APTITUDES		
<ul style="list-style-type: none"> ◦ FACILIDAD DE EXPRESION ◦ TRABAJO EN EQUIPO. 		
NIVEL DE SEGURIDAD EN FASE: MEDIANA	APROBADO:	<input checked="" type="checkbox"/>
SANCCIONES: NO	RECHAZADO:	<input type="checkbox"/>
<u>ANDRES CASTRO</u> FIRMA DE QUIEN APLICA	<u>Gerardo Meneses</u> FIRMA DEL INTERNO	

FORMATO PERFIL DEL INTERNO PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		FECHA: 29-5-13
NOMBRE: <u>QUILINDO</u> <u>EDILBERTO</u>	T.D.: <u>2758</u>	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERATIVO		
FUNCIONES: LLEVAR A CABO LA LOGISTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		
COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO		
CUALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • RESPONSABLE • COMPAÑERISTA 		
APTITUDES		
<ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS • CAPACIDAD DE APORTAR IDEAS AL GRUPO. 		
NIVEL DE SEGURIDAD EN FASE: <u>MEDIANA</u>	APROBADO: <input checked="" type="checkbox"/>	
SANCIONES: <u>NO</u>	RECHAZADO: <input type="checkbox"/>	
<u>ANDRES CASTRO</u> FIRMA DE QUIEN APLICA	<u>Edilberto Quilindo</u> FIRMA DEL INTERNO	

FORMATO PERFIL DEL INTERNO PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		FECHA: 29-5-13
NOMBRE: <u>COLOPADO</u> <u>DIWER MAURICIO</u>	T.D.: <u>2697</u>	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERATIVO		
FUNCIONES: LLEVAR A CABO LA LOGÍSTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		
COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO		
CUALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> ◦ <u>COMPañERISTA</u> ◦ <u>RESPECTO</u> 		
APTITUDES		
<ul style="list-style-type: none"> ◦ <u>DESARROLLO DE TRABAJO EN EQUIPO</u> ◦ <u>DISPONIBILIDAD PARA APRENDER</u> 		
NIVEL DE SEGURIDAD EN FASE: <u>MEDIANA</u>	APROBADO: <input checked="" type="checkbox"/>	
SANCIONES: <u>NO</u>	RECHAZADO: <input type="checkbox"/>	
<u>ANDRES CASTRO</u> FIRMA DE QUIEN APLICA	<u>Mauricio Diwer</u> FIRMA DEL INTERNO	

FORMATO PERFIL DEL INTERNO PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		FECHA: 30-5-13
NOMBRE: UZCANO ROJAS GENTIL	T.D.: 2673	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERATIVO		
FUNCIONES: LLEVAR A CABO LA LOGÍSTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		
COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO		
CUALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • RESPETO • COMPADERSIMO 		
APTITUDES		
<ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE TRANSMITIR INFORMACION • CUMPLIMIENTO CON EL TRABAJO 		
NIVEL DE SEGURIDAD EN FASE: MEDIANA	APROBADO: <input checked="" type="checkbox"/>	
SANCIONES: NO	RECHAZADO: <input type="checkbox"/>	
<u>ANDRÉS CASTRO</u> FIRMA DE QUIEN APLICA		<u>GENTIL UZCANO</u> FIRMA DEL INTERNO

FORMATO PERFIL DEL INTERNO PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		FECHA: 30-5-2013
NOMBRE: LESMES ADOLFO	T.D.: 2634.	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERATIVO		
FUNCIONES: LLEVAR A CABO LA LOGISTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		
COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO		
CUALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • CORDIAL • DISCIPLINADO 		
APTITUDES		
<ul style="list-style-type: none"> • INNOVADOR • MANEJO DE GRUPO 		
NIVEL DE SEGURIDAD EN FASE: MEDIANA	APROBADO:	<input checked="" type="checkbox"/>
SANCIONES: NO	RECHAZADO:	<input type="checkbox"/>
<u>ANDRES CASTRO</u> FIRMA DE QUIEN APLICA		<u>Adolfo Lesmes</u> FIRMA DEL INTERNO

FORMATO PERFIL DEL INTERNO PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		FECHA: 4-6-13
NOMBRE: SANCHO OIDOR JOHN FREDY	T.D.: 2544.	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERATIVO		
FUNCIONES: LLEVAR A CABO LA LOGÍSTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		
COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO		
CUALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • RESPETO • AMIGABLE 		
APTITUDES		
<ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE APRENDER • BUENA COMUNICACION 		
NIVEL DE SEGURIDAD EN FASE: OBSERVACION	APROBADO:	<input type="checkbox"/>
SANCIONES: NO	RECHAZADO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<u>ANDRES CASTRO</u> FIRMA DE QUIEN APLICA	<u>John Fredy</u> FIRMA DEL INTERNO	

FORMATO PERFIL DEL INTERNO PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		FECHA: 5-6-13
NOMBRE: TORRES ALEXANDER	T.D.: 2010	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERATIVO		
FUNCIONES: LLEVAR A CABO LA LOGISTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		
COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO		
CUALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • RESPONSABLE • HONESTO 		
APTITUDES		
<ul style="list-style-type: none"> • LIDERAZGO • PODER DE CONVENCER 		
NIVEL DE SEGURIDAD EN FASE: OBSERVACION	APROBADO:	<input type="checkbox"/>
SANCIONES: NO	RECHAZADO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<u>AZORES CASTRO</u> FIRMA DE QUIEN APLICA	<u>Alexander torres</u> FIRMA DEL INTERNO	

FORMATO PERFIL DEL INTERNO PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		FECHA: 5-6-13
NOMBRE: PAJON ASTUDILLO RICARDO	T.D.: 2240	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERATIVO		
FUNCIONES: LLEVAR A CABO LA LOGISTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA		
COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO		
CUALIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • COMPAÑERISTA • RESPETO 		
APTITUDES		
• TRABAJO EN EQUIPO		
NIVEL DE SEGURIDAD EN FASE: OBSERVACION	APROBADO:	<input type="checkbox"/>
SANCIONES: NO	RECHAZADO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<u>Andrés CASTRO</u> FIRMA DE QUIEN APLICA	<u>Ricardo Pajon</u> FIRMA DEL INTERNO	

**LISTADOS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES DE INTERNOS
DEL EPMSC LA PLATA HUILA**

INSTITUCION: EPMSC LA PLATA

EVENTO: SOCIALIZACION PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA

FECHA: 25-06-2013 CONSULTOR: ANDRES FELIPE CASTILLO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	obian valdes	instructor	obian valdes
2	JIMMY DUQUE	INSTRUCTOR	JIMMY G.
3	GUSTAVO A. DIAZ	instructor	GUSTAVO A. DIAZ
4	DARWIN CERQUEZA	INSTRUCTOR	DARWIN CERQUEZA
5	José Fdo Olarte	INSTRUCTOR	José Fdo Olarte
6	Karen Lisset Castillo	instructor	Karen C.
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

INSTITUCION: ERMSC LA PLATA

EVENTO: CAPACITACION VALORES MORALES

FECHA: 11-07-2013 CONSULTOR: ANDRES FELIPE CASTRO



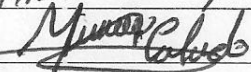

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	CORCOS ALIXIO CUOSQUER	al fobetisosis	CORCOS ALIXIO CUOSQUER
2	RODRIGUEZ ANTONIO	alfabetizacion	RODRIGUEZ ANTONIO
3	THOR FREDY SANCHEZ O.	ciclo 1	THOR FREDY SANCHEZ O.
4	DARÍO GARCÉS RAY	alfabetización	DARÍO GARCÉS RAY
5	ORLANDO TORRES	ele. 1	ORLANDO TORRES
6	ALEXANDER TORRES	Alfabetización	Alexander. torres
7	OBISAN BALDES CORDERAS	Instructor	OBISAN BALDES CORDERAS
8	GUSTAVO A. DIAZ	instructor	GUSTAVO A. DIAZ
9	JOSE DAVID GUTIERREZ	patio	JOSE DAVID GUTIERREZ
10	RODOLFO LESMES M.	INSTRUCTOR.	RODOLFO LESMES M.
11	SILVER MAURICIO COLORADO O	ciclo 2	SILVER MAURICIO COLORADO O
12	CARLOS ELIER CONTRERAS	ciclo 1	CARLOS ELIER CONTRERAS
13	WILSON AYERZA L.	ciclo 2	WILSON AYERZA L.
14	GENTIL LIZCENNO ROJAS	ciclo 2	GENTIL LIZCENNO ROJAS
15	RICARDO PATOY ASTEDILLO	ciclo 2 Alfabetización	RICARDO PATOY ASTEDILLO
16	FABRIZIO VAREGAS ACILDES	aprendiz	FABRIZIO VAREGAS ACILDES
17	EDIBERTO QUIRINDO	ciclo 2	EDIBERTO QUIRINDO
18	FERNANDEZ ROSARIO		FERNANDEZ ROSARIO
19	JAIMY VILLASBO	ciclo 2	JAIMY VILLASBO
20	RUBEN DARIO VILLAGOSA	ciclo 2	RUBEN DARIO VILLAGOSA
21	THOR FAIBER RAMOS CASTI	ciclo 2	THOR FAIBER RAMOS CASTI
22	ALVARO NIO	ciclo 1	ALVARO NIO
23	JULIAN ANDRES GONZALEZ L.	CICLO I	JULIAN ANDRES GONZALEZ L.
24	JOSE FELIX CLARTE N.	INSTRUCTOR.	JOSE FELIX CLARTE N.
25	DARWIN CERQUEIRA	INSTRUCTOR.	DARWIN CERQUEIRA
	JIMMY DUQUE	INSTRUCTOR	JIMMY DUQUE

26	Karen Inset Castillo	2319	Karen C.
27	GERARDO MENEZES	—	Gerardo Menezes
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

INSTITUCION: EPMSC LA PLATA H.

EVENTO: CAPACITACION DERECHOS HUMANOS

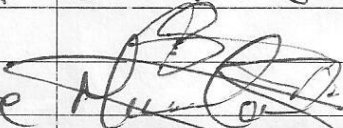
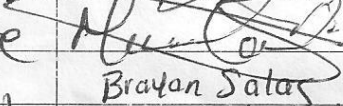
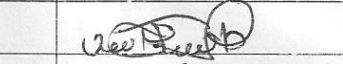

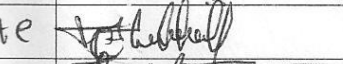
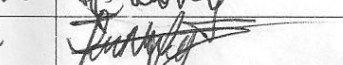

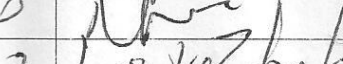
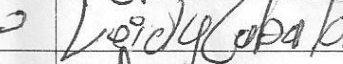
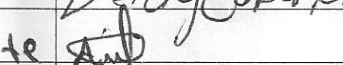
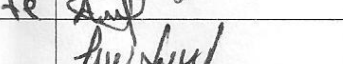

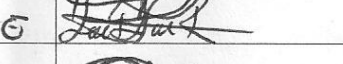
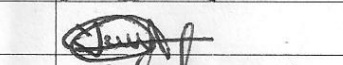


FECHA: 18-07-2013 CONSULTOR: ANDRES FELIPE CASTRO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	GENTIL LIZCANO		GENTIL
2	JIMMY DUQUE	INSTRUCTOR	JIMMY DUQUE
3	ALVARO HIO	CICLO 1	HIO
4	Ferny Nasve sus	ciclo 1	
5	obian Valdes Cardenas	Instructor	
6	Campo Chiar Centier	ciclo 2 1	Campo Chiar
7	FABR VAREGA	Aprendis	FABR VAREGA
8	SILVER MAURICIO COLOZADO	ciclo 2	
9	Ricardo Pajon Astudillo	Alfabetizacion	RP AS
10	Jose David Gutierrez	ciclo 1	
11	Jhon Faber Ramos cuasi	SICLO 2	Ramos
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

INSTITUCION: I.E. LUIS CARLOS TROJILLO POLANCO

EVENTO: TALLER EDUCATIVO PROGRAMA "DEINQUIRNOPAGA"

FECHA: 23-08-2013 CONSULTOR: ANDRES FELIPE CASTRO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Andres Julian Viscano A	Estudiante	Julian Viscano.
2	Elisa Ramirez Cuellar	Estudiante	Elisa R.C.
3	Edgar Andres Ruiz Leon	Estudiante	
4	Heinán Mauricio Caldera	Estudiante	
5	Brayan Alexis Salas	Estudiante	Brayan Salas
6	Zully Daniela Marin V.	Estudiante	Zully Daniela Marin V.
7	Laura Nathalia Aiguello	Estudiante	Laura.
8	Viviana Pizarro Bermudez	Estudiante	
9	David Alejandro Tamayo	Estudiante	Z
10	Rosa Angela Suaves	Estudiante	Rosa ...
11	Davinson Rivera G.	Estudiante	
12	Norby Reyes	Estudiante	
13	Laura Nathalia Legarda	Estudiante	
14	Nefter Kaciya Kaciya	Estudiante	
15	Leidy Zubala	Estudiante	Leidy Zubala
16	ADRIANA MARCELA NUÑEZ	Estudiante	
17	Nestor Hair Vargas F.	Estudiante	
18	ivan DARIO ROJAS D.	ESTUDIANTE	
19	Jeison Alexander Jaime	Estudiante	
20	Diana Rojas	Estudiante	
21	Wija Fernanda A	Estudiante	
22	Linaq Nathaly yrandia G.	Estudiante	
23	Carlos H. Leguizamo	Estudiante	
24	Anderson Toledo P.	Estudiante	
25	Karenth Lidia Escobar M.	Estudiante	K.

26	Cesar Augusto Mambuscay.	Estudiante.	Cesar Mambuscay,
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

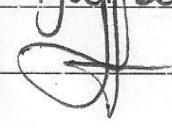
**LISTADO DE ASISTENCIA DE TALLERES EDUCATIVOS DEL
PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA A ESTUDIANTES DE LAS I.E.
DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**

INSTITUCION: I.E. SAN SEBASTIAN

EVENTO: TALLER EDUCATIVO PROGRAMA "DELINQUIR NO PAGA"

FECHA: 24-09-2013 CONSULTOR: ANDRES FELIPE CASTRO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Heimy Lorena Maldonado	I.E. San Sebastián	Heimy Lorena
2	Martha Rebekas Vidal	I.E. San Sebastián	Martha (Rebeka)
3	Angie Cepedano Wacumi B	I.E. San Sebastián	Angie Bergo
4	Paola Andrea Canencia Muñoz	Estudiante	Paola Andrea C.
5	Daniel Eduardo Medina	Estudiante	Daniel Medina
6	Ary Fernando Diaz Campo	Estudiante	Ary Fernando
7	Santiago Pastrana	Estudiante	Santiago
8	Felipe Andrade	Estudiante	Felipe Andrade
9	Angi Lorena Calderon	Estudiante	Angi Lorena
10	Jesús David Chaux Fajardo	Estudiante	Jesús David
11	Ara María Sánchez	Estudiante	Ara María
12	Natya Alejandra Gomez Cordero	Estudiante	Natya Gomez
13	Tania Carolina Almondo	Estudiante	Tania Carolina
14	Yolanda Silvera A	Profesora	Yolanda Silvera
15	Diana Patricia Cordero	Docente	Diana Patricia
16	Jorge Leonardo F.	Estudiante	Jorge Leonardo
17	Diego Alejandro Ibagón	Estudiante	Diego Alejandro
18	Diego Mauricio Bermeo	Estudiante	Diego Mauricio
19	Juan Nicolás Pámpian	Estudiante	Juan Nicolás
20	Juan David Trujillo	Estudiante	Juan David
21	Jayo Leonardo Gómez	Estudiante	Jayo Leonardo
22	Carlos E. Guera Valencia	Estudiante	Carlos Guera
23	Sebastián Ramírez Charro	Estudiante	Sebastián
24	Julian Perdomo	Estudiante	Julian
25	Alex Mauricio Ochoa	Estudiante	Alex Ochoa

26	Oscar Felipe Anaya	estudiante	Oscar Felipe
27	Francisco Javier Salazar V.	estudiante	francisco s.
28	Paula Valentinia Molina U.	Estudiante	Paula Molina
29	Laura Daniela Yasno Giral.	estudiante	Laura Giraldo.
30	Daniel Alejandro Alarcón C.	estudiante	Daniel Alarcón
31	Harold mauricio B.	estudiante	mauricio B.
32	Miguel Angel Bautista M.	Estudiante	Miguel Bautista.
33	Daniel Alberto Valenzuela	estudiante	
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LOS RESULTADOS



Entrevista de selección de perfil apto para ingresar al programa Delinquir No Paga, a interno del patio 3.



Socialización del programa Delinquir No Paga a internos líderes del Establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad del municipio de La Plata Huila. (25/06/2013)



Carrosa programa delinquir no paga (25/06/2013)



Capacitación sobre Valores a internos del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad del municipio de La Plata Huila. (11/07/2013)



Capacitación sobre Derechos Humanos a internos del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad del municipio de La Plata Huila. (18/07/2013)



Obra de teatro estudiantes I.E. Marillac (22/08/2013)



Muestra folclórica estudiantes I.E. Marillac (22/08/2013)



Partido micro futbol estudiantes I.E. Luis Carlos Trujillo (peto azul) vs internos patio 3 (23/08/2013)



Muestra cultural estudiantes I.E. Luis Carlos Trujillo (23/08/2013)



Estudiantes de la I.E. San Sebastián en el pasillo del patio 1, en reconocimiento de las instalaciones del EPMSC (24/09/2013)



Estudiantes de la I.E. San Sebastián en el patio 3 del EPMSC (24/09/2013)



Aplicación del instrumento IVIC a internos en proceso de fase